



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas
 Jurídicas y Sociales
 Av. Bolivia N° 5150 – (4400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 5472 5465
 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario
 de la Asamblea General
 Constituyente de 1813"

RES.DECECO N° 611.13
 EXPEDIENTE N° 6499/13
 Salta, 08 AGO 2013

VISTO: La nota presentada por la alumna Andrea Victoria Alonso Barraza, L.U. N° 516.984, D.N.I. N° 33.674.661, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **"EL CONTADOR Y EL ANÁLISIS DE COSTOS EN UNA PYME QUE PRESTA SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN"**. y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 5, del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 4, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Rosalía Haydee Jaime, Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas Costos y Contabilidad IV a quién propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

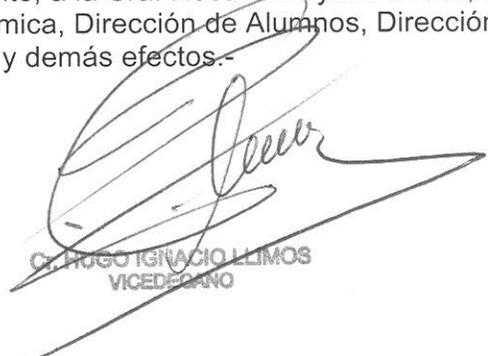
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema **"EL CONTADOR Y EL ANÁLISIS DE COSTOS EN UNA PYME QUE PRESTA SERVICIOS DE AQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN"** presentado por la alumna Andrea Victoria Alonso Barraza, L.U. N° 516.984, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del citado Seminario a la Cra. Rosalía Haydee Jaime, Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas Costos y Contabilidad IV, quién tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. Rosalía Haydee Jaime, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-
 ggl/ndc


 Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria As. Académicos y de Investigación




 Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
 VICEDECANO